

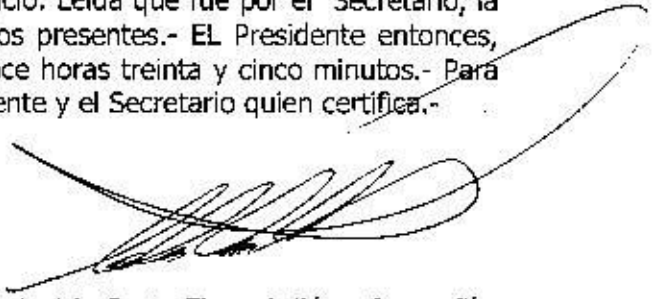
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AVISAN CIA LTDA. CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las nueve horas quince minutos, en el local de la compañía, situado en la Lorenzo de Garalcoa 531 y Luís Urdaneta se reúnen los socios de la compañía **AVISAN CIA LTDA**: El señor **Carlos Luís Avilés Villacrés**, propietario de **tres mil novecientos noventa y dos (3,992)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía Industrias Santa Elena Avilés y Compañía debidamente representada por el Sr. Carlos Luís Avilés Villacrés, propietaria de ocho (8) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el señor **Carlos Luís Avilés Villacrés**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **VIRGILO WASHINGTON AVILES MORAN**, en su calidad de Gerente de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Cuatro mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 4,000.00**), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2013; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, el presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador; el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor Carlos Luís Avilés Villacrés y manifiesta a los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de doscientos sesenta y cinco mil treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 47/100 (**US\$ 265,034.47**). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que, los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía,

para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por el Secretario, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- EL Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



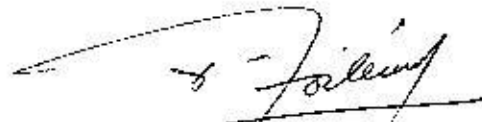
Carlos Luís Avilés Villacrés
Socio



Industria Santa Elena Avilés y Compañía
Socia



Carlos Luís Avilés Villacrés
Presidente



Virgilio Washington Avilés Morán
Secretario-Gerente

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AVISAN CIA LTDA. CELEBRADA EL DOS D ABRIL DEL DOS MIL CATORCE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días de abril del año dos mil catorce, siendo las nueve horas quince minutos, en el local de la compañía, situado en la Lorenzo de Garaicoa 531 y Luis Urdaneta se reúnen los socios de la compañía **AVISAN CIA LTDA**: El señor **Carlos Luis Avilés Villacrés**, propietario de **tres mil novecientos noventa y dos (3,992)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía Industrias Santa Elena Avilés y Compañía debidamente representada por el Sr. Carlos Luis Avilés Villacrés, propietaria de **ocho (8)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el señor **Carlos Luis Avilés Villacrés**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **VIRGILO WASHINGTON AVILES MORAN**, en su calidad de Gerente de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Cuatro mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 4,000.00**), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2013; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor **Carlos Luis Avilés Villacrés** y manifiesta a los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de doscientos sesenta y cinco mil treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 34/100 (**US\$ 265,034.47**). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del

Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- **f) Carlos Luís Avilés Villacrés- socio; f) Industrias Santa Elena Avilés y Compañía- socia; f) Carlos Luís Avilés Villacrés - Presidente; f) Virgilio Washington Avilés Morán - Secretario - Gerente , quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 02 de Abril del 2014



***Virgilio Washington Avilés Morán
Secretario - Gerente***

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVISAN CIA. LTDA. CELEBRADA EL
DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

1. El señor **Carlos Luís Avilés Villacrés**, propietario de **tres mil novecientos noventa y dos (3,992)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La Compañía Industrias Santa Elena Avilés y Compañía, propietaria de **ocho (8) participaciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una representada por el Sr: Carlos Luís Avilés Villacrés.

Guayaquil, Abril 02 del 2014.



Carlos Luís Avilés Villacrés
Presidente



Virgilio Washington Avilés Morán
Secretario-Gerente

